

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 7.629/2014

Por Resolución de la Alcaldía, aprobada por Decreto número 2028/2014, se ha aprobado admitir a trámite el proyecto de actuación para la implantación de Almazara y Planta de Envasado de Aceite, en Polígono 26 Parcela 95 del Catastro de Rústica de este término municipal a instancia de don Javier Prieto Reina, en representación de Aceites Prieto Reina SL, siempre y cuando se subsanen la siguientes consideraciones:

- Caracterización jurídica de los terrenos (nota simple del registro de la propiedad o título de propiedad a favor de la sociedad).
- Deben establecerse los plazos aproximados para la ejecución

de la almazara.

-Los materiales de acabado se acomodarán al entorno y en especial al cortijo existente, predominando los paramentos en blanco, recercados si los hubiera, de piedra molinaza y cubierta con materiales no reflectantes.

-Identificación de las superficies de las finca/s objeto del Proyecto haciendo corresponder los datos reales con los catastrales y registrales, así como nota/s simple del Registro de la Propiedad actualizadas a favor de la Sociedad”.

El expediente (1031/2014Gex) se pone de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para reclamaciones.

Montoro, 29 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.